

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Educación

- 15** *ANUNCIO de emplazamiento a terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por la Federación Regional de Asociaciones de Padres y Madres del Alumnado “Francisco Giner de los Ríos”, contra la Orden 5958/2010, de 7 de diciembre, de la Consejería de Educación, por la que se regulan los Colegios Públicos Bilingües de la Comunidad de Madrid.*

Se comunica que ha sido interpuesto recurso contencioso-administrativo, procedimiento ordinario 206/2011-01-X, ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección 008, por la Federación Regional de Asociaciones de Padres y Madres del Alumnado “Francisco Giner de los Ríos”, contra la Orden 5958/2010, de 7 de diciembre, de la Consejería de Educación, por la que se regulan los Colegios Públicos Bilingües de la Comunidad de Madrid.

Habiéndose admitido el procedimiento antes citado, de conformidad con lo previsto en el artículo 49 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, por el presente se emplaza a todos los interesados en dicho procedimiento, para que en el plazo de nueve días puedan comparecer y personarse ante la citada Sala, si a su derecho conviene.

Madrid, a 22 de marzo de 2011.—El Director General de Mejora de la Calidad de la Enseñanza, Xavier Gisbert da Cruz.

(03/13.658/11)